

288

MEMORIA

acerca

DE LAS

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

CUCHO

en el Condado de TREVIÑO, provincia de Burgos,

POR

D. TELESFORO RODRIGUEZ SEDANO.



VALLADOLID:

Establecimiento Litográfico de H. de J. PASTOR,
CANTARRANAS, NÚM. 26.

1885.

BU
3991
(12)

BPE Burgos



3398491 BU 3991 (12)

1098491

BU 3991 (12)

288

MEMORIA
 acerca
 DE LAS
AGUAS MINERO-MEDICINALES
 DE
CUCHO



en el Condado de TREVIÑO, provincia de Burgos,

POR

D. TELESFORO RODRIGUEZ SEDANO.



B.P. BURGOS
 N.º 110921
 N.º 74737
 C.º 1098491
 BU
 3991 (12)

VALLADOLID:

Establecimiento tipográfico de H. de J. PASTOR,
 CANTARRANAS, N.º 26.

1885.

INTRODUCTION

The purpose of this study is to investigate the effects of various factors on the growth and development of the human body. The study is based on a series of experiments conducted over a period of several years. The results of these experiments are presented in the following chapters. The first chapter discusses the general principles of human growth and development. The second chapter describes the methods used in the experiments. The third chapter presents the results of the experiments. The fourth chapter discusses the implications of the results. The fifth chapter concludes the study.

INTRODUCCIÓN.

ENTRE los multiplicados medios de que el Médico dispone para combatir las dolencias de la humanidad, ninguno tiene una acción mas marcada, mas potente y segura, especialmente en las afecciones crónicas, que el uso de las aguas y Baños minerales, administrados con el tino y pericia que sus virtudes reclaman. ¡Cuantos hallaron su salud—que creían perdida—en estos manantiales de vida, despues de haber agotado los recursos farmacológicos oficinales! Conocida esta verdad desde la mas remota antigüedad, los filósofos primero, y los más eminentes Médicos despues, se ocuparon con asiduidad y ahinco del estudio de las aguas minerales: véanse en prueba de ello los luminosos escritos de Plinio, los de la antorcha griega, del inspirado Hipócrates, entre otros mil que justifican la merceda importancia que en sus tiempos tenía ya este poderoso agente terapéutico. Las suntuosas ruinas que aún subsisten del poderío á la par

que de la civilización del pueblo romano atestiguan la predilección y cuidadoso esmero de que fueron objeto aquellas famosas termas, que decoraron con el lujo fastuoso que en todo acostumbraban.

Sin ser mi ánimo hacer la historia de los Baños minerales, haré advertir que en la referida época, durante la dominación de los árabes y muy señaladamente en tiempo del predominio científico de la celebrada escuela de Córdoba, nuestras aguas minerales gozaron de un elevado prestigio; y precisamente deberá suceder así, pues que España tiene tanta multitud de fuentes minerales, cuya temperatura, composición química y otras cualidades ofrecen tal variedad y riqueza, que difícilmente haya nación tan profusamente favorecida: ¿qué extraño, pues, que la hidrología mineral española mereciera la preferencia con que la distinguieron los procónsules romanos y califas berberiscos? Siguióse después una lastimosa decadencia debida en parte al genio silencioso y taciturno de los españoles tan poco dados á escribir aun de las materias en que mas suficiencia alcanzan, pero mas principalmente originada por la indiferencia de nuestros Gobiernos y del poco estímulo que en todos tiempos ha ofrecido al que emplea su vida en tan importantes trabajos; así es que apenas poseemos los análisis de una tercera parte de las aguas minerales

que brotan en nuestro suelo, las cuales, es verdad que se administran en general con inteligente dirección y con conocidos y excelentes resultados; pero en cambio hay otras muchas cuya composición química se ignora, que carecen de asilo ú hospedaje y de Médico-director, y sin embargo concurren á ellas muchísimos enfermos de padecimientos de diferente índole que las toman en bebida y en baño á su capricho, naciendo de este desórden ó desconcierto los males que el hombre menos pensador prevé y que el Reglamento de aguas minerales, pretende á todo trance evitar. En tal estado de abandono se han hallado hasta hace algunos años las aguas minerales de Cucho, cuya monografía á grandes rasgos paso á bosquejar.

PRIMERA PARTE.

TOPOGRAFÍA DE CUCHO.

Situación geográfica.—Extensión.—Límites.—Interior del pueblo.—Inmediaciones.—Población é industria.—Naturaleza física del suelo.—Hidrografía.—Clima.—Producciones vegetales y animales.—Etiografía.—Enfermedades que se padecen en la localidad.—Antigüedad del pueblo.—Correspondencia pública.—Caminos.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.—El Establecimiento de aguas minerales frías dichas de Cucho, se halla á seiscientos pasos S. de este pueblo, en la márgen derecha del río Ayuda. El pueblo que dá nombre al Establecimiento de baños que me ocupa, unido á otros cuarenta y siete, componen el distrito municipal de Treviño, que es su cabeza ó capital, y centro que puede llamarse

geométrico, que desde muy antiguo llevan en conjunto el nombre de Condado de Treviño, el cual pertenece á la provincia de Búrgos, por mas que en buena doctrina geográfica debiera formar parte de la de Alava, en la cual esta enclavado de tal manera, que por ninguna parte puede penetrarse en dicho Condado sin pisar el territorio alavés. Como quiera que sea, el Condado de Treviño afecta la forma de un paralelógramo imperfecto, cuyo lado en dirección E. O. mide veintiocho kilómetros y el otro de N. á S. quince; está surcado en su longitud por un largo valle que describe una curva, ó casi un semicírculo, cuya parte cóncava mira al N. O.; en su parte convexa y céntrica está situada la villa de Treviño, la parte central y mas declive de este risueño valle sirve de alveo al río Ayuda. En todo este pais es el terreno muy accidentado; se vé interrumpido á cada paso, ya de elevadas montañas, ya de pequeñas colinas, dando lugar las unas y las otras á vallecitos y cañadas, que son como brazos ó hijuelos del valle principal, lo cual unido á tantos pueblecitos que reúnen próximamente seiscientos vecinos le dan un aspecto de alegre variedad; así lo encuentra poético y encantador el observador colocado en el castillo de Treviño que domina el Condado.

El pueblo de Cucho, se halla situado al S. O. de Treviño del que dista dos y medio ki-

lómetros, su posición geográfica es á los $42^{\circ} 42' 45''$ de latitud N. y á los $52^{\circ} 30''$ de longitud E. con arreglo al meridiano de Madrid; su altura sobre el nivel del mar es próximamente quinientos noventa y un metros; corresponde al partido judicial de Miranda de Ebro, de la que dista al S. O. doce quilómetros, quince kilómetros N. de Vitoria, ochenta y cinco de Búrgos, á cuya Audiencia territorial y Capitanía general obedece, y doscientos noventa y cinco de Madrid; su diocesano tiene la silla en Calahorra y Santo Domingo de la Calzada alternativamente. Está construido á la derecha del rio Ayuda, del que dista seiscientos pasos, sobre un plano inclinado de N. á S. que forma la base de una colina que se eleva entre Cucho y Treviño, y se continúa hasta Segura de la provincia de Guipúzcoa.

EXTENSIÓN. — LÍMITES. — El terreno propio de Cucho tiene sobre 3 kilómetros y medio cuadrados, siendo montuoso en su mitad próximamente; el término de Cucho confina al N. con Busto del que dista kilómetro y medio, al E. con Treviño á dos y medio kilómetros, al O. con Añastro á dos kilómetros, y al S. con Araico á dos kilómetros.

La exposición de Cucho es al S. O., le combaten los vientos N. S. y O.; el piso es pedregoso, desigual, y puede decirse que el corto número de edificios que le constituyen que son

de piedra y de dos pisos no forman calles por estar irregularmente diseminados; hay una Iglesia parroquial, antigua y ruinoso, de capacidad proporcionada para el número de vecinos que son unos trece, los cuales ocupan otras tantas casas, en algunas de las cuales reciben huéspedes en la temporada de baños: tiene dentro del casco del pueblo una fuente de muy buena agua potable, hay escuela; la asistencia médico-quirúrgica y farmacéutica la recibe de Treviño, hay taberna y hornos particulares; hay gallinas y las frutas que produce el país con pocas variedades de verduras. En sus inmediaciones hay varias fuentes de agua potable, como á doscientos pasos del pueblo hay un santuario titulado de Nuestra Señora del Campo. A derecha é izquierda del camino que de Cucho conduce al establecimiento y casi á igual distancia que él, se hallan dos molinos, uno de los cuales el de la izquierda, que se halla á treinta pasos del Establecimiento, merece el nombre de fábrica de harinas, la cual surte con otras la plaza de Vitoria, en cuyo punto tiene tahona.

POBLACIÓN.—INDUSTRIA.—Ya se ha dicho que la población de Cucho es de unos trece vecinos y sobre cincuenta almas: no hay otra industria que la agricultura, la recría de ganado mular y de cerda en pequeña escala, y la que indican los dos molinos de que queda hecha mención.

NATURALEZA FÍSICA DEL SUELO.—El carácter de este escrito no permite ocuparse con extensión de la geología y geognosia de la localidad de Cucho; únicamente consignaré que su terreno y el de las inmediaciones es secundario, formado por grandes masas de greda y caliza antigua, hallándose también el calcáreo del Jura: las canteras forman con el valle un ángulo que varía entre 25° y 60°: la tierra laborable se halla principalmente en la parte inferior del terreno, algo en su parte media, y muy poco ó nada en las alturas. La colina que separa á Cucho de Treviño está formada de greda y caliza antigua, al pié de la cual, en su falda Sud, existe el manantial de aguas sulfurosas.

HIDROGRAFÍA.—Queda consignado que el establecimiento está en la márgen derecha del río Ayuda del que dista unos catorce pasos: este río tiene origen en Arlucea en los montes de Izarra, el cual despues de surcar el Condado de N. E. á S. O. en toda su longitud vá á reunirse ó desaguar al Zadorra en la Corzana, poco antes de la confluencia de este con el Ebro. Aumentan su caudal ocho arroyos ó riachuelos que cruzan el terreno del Condado en diferentes direcciones y toman nombre de los pueblos ó jurisdicciones por donde pasan. Las aguas de este río se emplean en el riego de algunas huertas del valle, y principalmente, en dar impulso á varios molinos, siendo

los mas notables la fábrica de Cucho y el molinacho de Treviño, que tiene tahona: es abundante de exquisita pesca, la cual consiste en truchas, barbos, loinas y algunas anguilas.

FUENTES.—Además de la fuente del pueblo de Cucho, existe otra caudalosa, cuyo origen está á unos veinticinco pasos del establecimiento cuyas aguas son inmejorables, tratadas con las sales de plomo no dán precipitado alguno, ni las enturbian sensiblemente, disuelven bien el jabón y cuecen perfectamente las legumbres aunque sean notablemente duras: esta fuente se ha llevado por una buena cañeria al establecimiento, sirviéndose de sus aguas para los usos comunes.

CLIMA.—El clima de Cucho es mas bien frio que templado; la atmósfera es comunmente despejada, trasparente y clara en el verano, pero en el invierno, primavera y otoño, ya sea por efecto de las altas y pobladas montañas del país, ya por la proximidad del rio, es frecuentemente nebulosa y húmeda; la temperatura ordinaria en invierno es de 1 á 3 grados sobre cero del termómetro centígrado, en el estío de 27 á 30 grados y en otoño y primavera de 9 á 12 grados, de la misma escala termométrica, la presión atmosférica es proximamente de 26 pulgadas.

PRODUCCIONES: VEGETALES, ANIMALES.—El terreno de Cucho produce principalmente trigo, cebada y maiz, garbanzos, judías y otras legum-

bres, patatas, pocas verduras, lino cáñamo, ce-
rezas, manzanas y nueces. El trigo de este pue-
blo, como el de todo el Condado, es de tan
buena calidad que en el mercado de Vitoria goza
de un sobre precio por su peso, blancura y lim-
pieza.

En el terreno inculto abunda el tomillo, el
espliego, la salvia y otra porción de plantas odo-
ríferas y medicinales, que sería prolijo enumerar:
el roble, la encina, el aya y el boj, pueblan los
montes en su mayor extensión.

En séres del reino animal es proporcional-
mente más abundante: hay todos los animales
domésticos útiles y perjudiciales, como en el
resto del Condado, tanto de cuadrópedos como
de aves é insectos: entre los primeros abundan
los ganados lanar, cabrío, mular y de cerda que
constituyen un importante ramo de riqueza;
tambien hay ganado vacuno, aunque poco; hay
abundante caza de perdices, algunas liebres,
sordas y codornices en las oportunas épocas:
no faltan algunos carnívoros del género canis
que tienen su guarida en los montes próximos,
y el terreno escabroso cobija algunos reptiles.

ETOGRAFÍA.—Son en general los treviñeses
de buena estatura y presencia; robustos, predom-
inando en los más el temperamento sangui-
neo; son dóciles, sencillos y afables en el trato;
son sufridos, laboriosos y sóbrios; sus costum-



bres son en fin morigeradas. Las mugeres son tambien de buen desarrollo, bastante agraciadas y de fino cútis; visten de percal y llevan á la cabeza el pañuelo de algodón ó seda peculiar de las alavesas. El alimento más comun es el pan de excelente trigo y algunas veces de maiz. y el puchero compuesto de habas, judías, patatas ó verdura con tocino y chorizo y vino de Rioja. Las diversiones para los adultos son el juego de bolos, el de barra y el de pelota segun las épocas, y el baile para las jóvenes.

ENFERMEDADES QUE PADECEN.—No existe en Cucho ni en ninguno de los pueblos del Condado de Treviño, á excepci3n de Golernio, en donde reinan muchos catarros, enfermedad alguna endémica propiamente tal: la posici3n topogr3fica y la altura á que est3n colocados la mayor parte de los pueblos del Condado, frecuentemente combatidos de los vientos directos y frios, y el estado habitual de humedad atmosférica, son condiciones abonadas para contraer afecciones de índole catarral y reumática: estas indudablemente son las que predominan, viéndose tambien con alguna frecuencia las pleuro-neum3nias, las laringitis y algunas gástricas, que no es raro se acompañen de síntomas tifoideos, si bien con la forma esporádica; pero todas estas afecciones y especialmente las de carácter inflamatorio suelen tener una terminaci3n

feliz y responden con fidelidad á los tratamientos adecuados, siendo el más frecuentemente usado en todas el plan antiflojístico.

ANTIGUEDAD É HISTORIA DE CUCHO.—Puede decirse que Cucho no tiene historia propia, sino la que tiene de comun con el Condado y especialmente con la villa que le dá nombre. Con efecto, la villa de Treviño es antigua y en remotos tiempos estuvo fortificada, cuyas ruinas se ven hoy día, y fué de gran importancia. Perteneció á la provincia de Alava; y cuando ésta se entregó á Alfonso XI, Vitoria y Treviño fueron las únicas poblaciones en que se permitió al Rey poner persona que las gobernase. Su fundación atribuida por algunos á D. Lopez Lainez, así como su amplificación por el Rey D. Sancho de Navarra en 1194, carecen de exactitud.

En 1274 fué quemado en esta población-por orden del Rey Don Sancho-Simon Ruiz, como favorecedor de la fuga de la Reina Doña Violante de Aragón. Se distinguió esta villa en la parcialidad de D. Sancho el Bravo contra su padre D. Alonso el Sabio, y en 1283, á consecuencia de la excomunión lanzada por el Papa contra esta parcialidad, se puso en manos del Rey, habiendo sido perdonada por este. Figuró despues el partido del Conde D. Diego Lopez de Haro contra el mismo D. Sancho, y despues de la muerte de este á manos del Rey, el vecindario se sublevó á

favor de D. Sancho, y quitó el castillo á la guarnición que lo tenia aún por el Conde en 1288.

D. Juan II dió esta población con título de Condado, á Diego Gomez Manrique, Adelantado mayor de León; el Conde la dió en 1448 como en rehenes de que guardaria fidelidad al Rey. El Duque de Nájera, con cuyo estado se incorporó este Condado, rindió á Treviño al Rey católico en 1507, habiendo sido el más obstinado contra la autoridad de este. El escudo de armas ostenta un castillo con tres torres sobre dos leones y un árbol verde al pié: en 1838 fué definitivamente destruido el castillo.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA. — En Cucho como en el establecimiento de baños se recibe y despacha diariamente el correo, que lleva un peatón á la próxima estación de Manzanos del ferrocarril del Norte: llega por la tarde y sale por la mañana.

CAMINOS. — Los principales itinerarios de Madrid á Cucho, son los mismos que á Miranda de Ebro, ya por la línea del ferrocarril del Norte, ya por la de Zaragoza: desde Miranda á Cucho hay un coche diario destinado exclusivamente á conducir y reportar los bañistas, que sale de Miranda despues de la llegada de los trenes correos. El camino que segun se ha dicho, mide doce kilómetros, tiene hasta la fecha

solamente cinco kilómetros de carretera; no obstante, los siete kilómetros restantes se recorren hoy con completa seguridad en carruaje, pues que el terreno es casi llano, siendo los únicos defectos que hoy tiene algunos cantos sueltos, ciertos puntos en donde se hace bastante lodo cuando llueve y otros en que la caja del camino no tiene amplitud bastante para el cruce de carruajes. Algunos de los bañistas que proceden de la parte de Vitoria, prefieren ir directamente en coche por la carretera de Peña Cerrada hasta las inmediaciones del Establecimiento y otros apeándose del tren en Nanclares ó en Manzanos, van por La Puebla de Arganzón á caballo, hasta el mismo Establecimiento. Actualmente está en construcción la carretera de La Puebla de Arganzón á Las Ventas de Arméntia, cuyo primer trayecto quedará habilitado para el servicio de carruajes en breve plazo: parando la citada carretera á la distancia de unos cien metros próximamente del Establecimiento, desde la próxima temporada se podrá hacer el viaje con toda comodidad, por un buen camino, desde la estación de Manzanos, y si como se espera la compañía del ferro-carril del Norte construye una estación en La Puebla, el viaje será doblemente cómodo, pues el trayecto en carruaje se hará en tres cuartos de hora escasos.

ALREDEDORES DEL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

Al pié y parte meridional de la colina que se levanta entre Treviño y Cucho se halla situado el Establecimiento. Desde Cucho conduce á él un camino áspero, pedregoso y con una pendiente descendente de 6 por 100 próximamente, á cuyos lados se vé tierra cultivada: este camino termina en la ribera del rio Ayuda, constituyendo un hermoso prado propiedad del Establecimiento que se extiende horizontal y liso unos doscientos pasos agua abajo al O. del Establecimiento y tiene de cuarenta á ochenta piés de ancho: este prado está cercado con verja y puerta de hierro, le alfombra fino cesped y le adornan algunos árboles que con las nuevas plantaciones que en él se hacen, le convertirán muy pronto en un hermoso paseo; en el centro hay un cenador con una mesa para ocho cubiertos, y en toda su extensión y á intervalos convenientes bancos de hierro y madera. La parte de este prado confinante con el Establecimiento, constituia antes una huerta que hoy está convertida en jardín, adornándole dos grandes fuentes, una en el centro y otra á cuatro metros de la puerta del Establecimiento.

Al E. y á treinta pasos del balneario se halla la fábrica de harinas, con su huerta al N. Separada por el camino que va á Treviño; al E. de esta fábrica hay un trozo de ribera comprendido entre el cauce y el rio que en otro tiempo estaba adornada con corpulentos chopos lombardos, los que han desaparecido por convenir así á sus dueños, privando á los bañistas de un agradable sitio de recreo. El Mediodía del Establecimiento está limitado por el rio Ayuda del cual solo dista unos doce á catorce pasos.

HISTORIA Y TRASFORMACIONES SUCESIVAS DEL ESTABLECIMIENTO.

El manantial de Cucho fué en algun tiempo propiedad del Condado de Treviño, cuyo municipio construyó en 1852 una casita de tres pisos, encerrando en su perimetro el nacimiento del agua minero-medicinal; en ese recinto se tomaba el agua en bebida y mas tarde se colocaron una ó dos pilas en las que tomaban baños algunos enfermos. Adquirida la propiedad de estas aguas por el Sr. D. Raimundo Palacios, distinguido y antiguo médico de Miranda de Ebro, construyó el actual Establecimiento que voy á describir.

El edificio tiene la forma de un paralelogramo rectángulo, cuyos lados mayores en dirección E. O. miden cuarenta y cinco metros, y los menores quince metros, veinte centímetros, teniendo la principal entrada por el centro del lienzo del O y otra por el del E.

La parte E. del edificio está constituida por la casita construida por el municipio de Treviño, de figura cuadrada y rectangular, encerrando una superficie de noventa y un metros. El edificio se compone de planta baja, piso principal y segundo. En la planta baja hay un patio claro, desahogado y limpio, con sumideros, de la misma figura que el edificio rodeado de pilares que á la vez que forman soportales, sostienen una galería de cristal correspondiente al piso principal: en el ángulo S. E. de dicho patio vierte una fuente de exquisita agua potable. Procediendo de O. á E. tienen entrada por la derecha del patio las piezas siguientes: 1.^a comedor de primera mesa; 2.^a dirección médica; 3.^a cuarto de pulverización; 4.^a lugares escusados; 5.^a capilla. Llevando el mismo itinerario se hallan en el lado izquierdo del patio: 1.^o la cocina clara, limpia y espaciosa con su fuente, cuya agua es igual á la del patio; 2.^o y 3.^o despensas, 4.^o administración; 5.^o comedor de segunda mesa. Hay un segundo patio donde está instalado el balneario, encontrándose á la derecha tres cuartos de baño con bañera de már-

mol y el mobiliario necesario, y á continuación el local para chorros de diferentes formas, calibres y altura, cuya pieza está vestida toda de azulejos: á la izquierda hay tres cuartos de baño iguales á los anteriores. En el extremo oriental de la planta baja del edificio, tiene origen, de abajo arriba, el agua minero-medicinal que brota en cantidad de diez y seis litros por minuto á la profundidad de doce piés, dentro de un pozo receptáculo circular de 14 piés de altura por cuatro y medio de diámetro, del cual se extrae el agua por medio de una bomba de mecanismo simplicísimo, de tal modo, que un hombre con muy poco trabajo la extrae en gran abundancia, sin que descienda sensiblemente el nivel del pozo, aunque la bomba funcione muchas horas sin interrupción; tal es el caudal que brota. Esta bomba desagua por medio de una manga ó alargadera en un gran receptáculo de madera que conserva el agua mineral á su originaria temperatura, bien cerrado y provisto de dos llaves, para distribuir el agua mineral fría á las bañeras y chorro.

Para preparar el agua caliente vierte la bomba por medio de su alargadera en dos calderas de cobre, por cuyas tapas se abren paso ajustado la extremidad de la alargadera y un tubo ascendente de siete pulgadas de diámetro que puede obturarse á voluntad: ambas calderas tienen de-

bajo su correspondiente hornilla que comunica al agua la conveniente temperatura, y su respectiva llave, que abierta, deja escapar el líquido para cebar los surtidores de todas las piezas de caño y chorro, por medio de una cañería subterránea.

He dicho al hablar de las calderas, que se adapta á sus tapas un tubo ascendente; ahora bien, estos tubos que se obturan ó cierran cuando el agua se destina á baños y chorros, si se aplican á inhalaciones, se destapan y se abren en una pieza del piso principal bien acondicionada y destinada exclusivamente á este objeto, ó sea gabinete de inhalaciones, en el cual pueden entrar y salir los bañistas de todas las habitaciones del Establecimiento sin recibir corrientes de aire, pues que aquellas están en comunicación con la galería de cristal que circuye el patio á manera de corredor y termina por un extremo en dicha pieza. En este mismo piso principal está la habitación del médico y el salón de recreo, quedando en él y en el 2.º además de las cloacas, espacio suficiente para alojar con comodidad sesenta bañistas, teniendo el mayor número de cuartos una sola cama y los restantes dos. Los cuartos son regularmente espaciosos, entarimados, á cielo raso, empapelados, con buenas luces, aireados y soleados; reúnen en fin todas las condiciones apetecibles de salu-

bridad. El ajuar de cada habitación consiste en una cama de hierro con jergón, colchones, sábanas, mantas, sobrecama y almohadas, una mesa de noche, otra mesita, un espejo, sillas y perchas colgadores.

Este Establecimiento ni por la distribución de sus distintos departamentos, ni por su instalación balneo-terápica, estaba ya á la altura que reclaman los establecimientos de su índole, no solo por carecer de aparatos apropiados para hacer aplicación de las aguas minero-medicinales conforme á los adelantos de la ciencia, sinó también por dejar mucho que desear respecto á comodidades para los bañistas. Comprendiéndolo así su nuevo propietario el Sr. D. Juan Quintana, vecino de Valladolid, con una actividad digna de todo aplauso y sin omitir ninguna clase de gastos, ha emprendido una série de obras, que estarán terminadas en la próxima temporada, y que hacen variar por completo la faz del Establecimiento, poniéndolo á la altura de los primeros de su clase.

Del primer pátio desaparecen los soportales siendo sustituidos por ocho grandes puertas de cristales tallados que dán entrada, las de la derecha: 1.^a á la sala de recreo, en la que además del piano y otros instrumentos musicales, se encontrarán variados juegos de sociedad. Como anexo á la sala de recreo está el gabinete de

lectura con biblioteca, periódicos de Madrid y de varias provincias de España, sin que falten periódicos ilustrados y de modas; 2.^a y 3.^a habitaciones para servicio del Establecimiento; 4.^a gabinete de pulverizaciones, con pulverizadores directos y bomba de pulverizaciones. Las puertas de la izquierda dan entrada, la 1.^a á la capilla y las tres restantes al comedor, habiéndose emplazado la cocina en el espacio que separa el 1.^o del 2.^o pátio y que antes era comedor de segunda. Frente á la cocina, en la antigua capilla, se ha instalado la sala de duchas con aparatos para duchas filiformes, en círculos, en columna y horizontal: hay también baño de asiento con hidromezclador, no faltando por lo tanto ninguno de los aparatos que los adelantos de la ciencia reclaman para hacer una buena aplicación de la medicación hidro-mineral. Todos los aparatos de esta nueva instalación son nikelados, y han sido construidos en la acreditada casa Corcho é Hijos, de Santander.

En el segundo pátio cubierto de cristales y perfectamente entarimado, hay una fuente con su recipiente de mármol, y ocho cuartos de baño, cuatro á la derecha y otros cuatro á la izquierda; estos cuartos perfectamente estucados, contienen una pila de mármol con dos grifos de bronce nikelado con mango negro de búfalo, para agua fría y caliente, una mesa de mármol,

dos sillas blancas de regilla, una percha con colgadores de nikel, reloj de arena y llamador eléctrico. Se ha modificado también la primitiva casita construida en 1852 instalando una cómoda sala de inhalación con un inhalador nikelado de doce boquillas de cristal; las calderas se han elevado; se ha colocado un depósito de plancha de hierro con una cabida de dos mil litros, y la antigua bomba ha sido sustituida por otra aspirante impelente con válvulas metálicas y volante, con la que se elevan á brazo con la mayor facilidad, tres mil litros de agua por hora.

Para el alojamiento de los bañistas, además de las habitaciones ya existentes, se han construido otras nuevas en el segundo piso. Todas estas habitaciones bien empapeladas y entarimadas, además de reunir las buenas condiciones higiénicas que antes hemos mencionado, tienen el ajuar siguiente: cama inglesa de hierro con colchón de muelles, colchones y la ropa de cama conveniente, mesilla de noche chapeada con tapa de mármol, velador de madera curvada y mármol, las sillas necesarias de regilla, lavabos ingleses de mármol con espejo, candelabros y el servicio necesario de cepilleras, esponjeras, etc., etc., de señora y caballero. En las habitaciones en que su capacidad lo permite, hay mecedoras y armario de luna. Algunas habitaciones difieren en el ajuar solamente, en que la

cama en vez de ser de hierro, es de madera: todas tienen llamadores eléctricos.

En la parte N. del Establecimiento lindando con el mismo se ha habilitado una casita con diez habitaciones, para hospedar á los bañistas que quieran comer por su cuenta.



SEGUNDA PARTE.

Propiedades físicas y químicas, y análisis de las aguas de Cucho.

Tomada el agua del manantial en un vaso de cristal se vé perfectamente limpia, incolora y cristalina; vista al través de las paredes del vaso, se hallan estas cubiertas por su parte interna de burbujas, simulando perlitas que van paulatinamente desapareciendo cuando el agua está expuesta por algun tiempo al aire libre: pasadas veinticuatro horas pierde el agua su transparencia y diafanidad, ya se tenga en vasos cerrados ó abiertos; primeramente se torna en un color ligeramente amarillo, el cual va pronunciándose más de dia en dia, hasta tomar el amarillo verdoso; entonces se pone suave y untuoso al tacto y aun suaviza la piel: su olor tiene tal analogía con el de huevos podridos que parece idéntico; este olor *sui generis* es más pronunciado algun tiempo despues de tomadas las aguas del ma-

nantial; su sabor es semejante al olor y algun tanto nauseabundo: la temperatura constante de estas aguas es de 15° del termómetro de centígrado. En el fondo del pozo y en las paredes del mismo hasta el nivel que alcanza el agua, se halla en abundancia una sustancia untuosa, amarillenta, de consistencia semilíquida -materia grasa- que las cubre y reviste. En los tubos por donde esta agua pasa deja en la parte inferior un sedimento análogo á la materia grasa, al paso que por la superior destruye los de metal. La superficie del agua del pozo se cubre de una tela de color amarillo, cuyo espesor está en relación con el tiempo que transcurre en su formación: esta tela separada del agua y puesta al sol, toma una consistencia semi-sólida y arde con llama azulada si se la prende fuego: dicha tela, así como la sustancia que reviste las paredes del pozo es un excelente tópico, aplicado en forma de cataplasma para curar algunas afecciones fangosas y herpéticas localizadas.

El agua minero-medicinal de Cucho no se ha manifestado sensible á la acción del jarabe azul de violeta, ni tampoco al papel de tornasol: si se la trata por una disolución de nitrato de plata cristalizado, resulta un abundantísimo precipitado negro-parduzco en forma de grandes copos, y formando en la superficie del líquido una telilla brillante de color argentino pronun-

ciado: sujetando este precipitado á los convenientes reactivos, se vé que está formado por sulfuro de plata; el residuo tiene vestigios de sosa y de potasa: disuelto por el ácido oxálico, presenta algunas, si bien ligeras, señales de bases calizas á juzgar por el escaso precipitado que deja y los demás caractéres de la cal. Aunque las singulares curaciones obtenidas por el uso de estas aguas en las afecciones escrofulosas me hicieron sospechar la existencia del yodo, no se muestran sensibles á la acción del engrudo de almidón, prueba inequívoca de que no contienen dicho principio; así como ni el tannino, ni la tintura de agallas dan señal alguna de la presencia del hierro: el carbonato de potasa acredita la existencia de la magnesia, enturbiando y emblanqueciendo las aguas, á cuyos caractéres se añaden los demás propios de la magnesia. Sumergida una moneda de plata en estas aguas toma pronto un color amarillo subido, ennegreciéndose á los pocos instantes al aire libre. Sugeta el agua á la ebullición se enturbia y dá un precipitado amarillo; evaporada al sol y al aire libre ofrece los propios caractéres.

En el análisis cualitativo y cuantitativo de estas aguas, practicado por los célebres químicos y entusiastas hidrólogos Sres. Lopis, Soler y Mislata han hallado en un litro de agua los siguientes principios mineralizadores:

UN LITRO DE AGUA.

GASES.	CENT. CUB.
Acido sulfídrico. . . .	76,6
Acido carbónico. . . .	51,7
<hr/>	
SUSTANCIAS FIJAS.	GRAMOS.
Sulfato de sosa. . . .	0,0761
Sulfato de magnesia.. .	0,0207
Sulfato de potasa. . . .	0,0119
Cloruro de sódio. . . .	0,0478
Carbonato de magnesia..	0,0207
Sílice.	0,0141
<hr/>	
<i>Total.</i>	0,1913

Segun se vé por este análisis, las aguas minerales de Cucho corresponden por su temperatura á las frias, y por su composición química á las sulfurosas cálcicas.



TERCERA PARTE.

Propiedades medicinales de las aguas minerales de Cucho.

Las aguas minerales de Cucho se usan en bebida, en baño, en chorro, en loción y en inhalaciones.

En cualquiera de las maneras de usarlas son evidentemente activas, hasta el punto de poder causar grandes trastornos, si no preside á su uso una inteligente dirección, muy particularmente en bebida y en inhalaciones: fácilmente se desprende que esta actividad puede ser tan benéfica para el que la reciba en su genuina indicación, como funesta para aquel en quien se pierden de vista la naturaleza de su enfermedad, el sitio que ésta ocupa, el periodo que corre, su intensidad y extensión, el sexo, la edad, el temperamento del enfermo, y en fin,

todas las circunstancias relativas á la enfermedad, al enfermo y á la estación y localidad con sus condiciones telúricas y cósmicas capaces de modificar la indicación.

Las observaciones hechas en los tres últimos años me permitirían señalar de antemano las enfermedades en que pueden emplearse con provecho; pero para proceder con lógica expondré los efectos inmediatos que su uso promueve en la economía, y de ellos se deducirán sin violencia las verdaderas indicaciones que con ellas se pueden cubrir administradas en la forma más adecuada.

EFFECTOS FISIOLÓGICOS Ó INMEDIATOS.—Los aparatos y sistemas orgánicos en que más marcada acción producen estas aguas en sus diferentes maneras de usarlas, son el digestivo, el circulatorio, el respiratorio, el génito-urinario y el sistema cutáneo y nervioso.

Ya queda consignado que estas aguas tienen un olor nauseabundo y un sabor semejante, si bien á este se habitúan pronto los enfermos: tomadas en bebida excitan la mucosa gastro-intestinal, y segun se digieren mejor ó peor aumentan ó disminuyen el apetito, y precipitan el vientre en cámaras verdosas y negruzcas ó producen constipación: en los sugetos biliosos y linfáticos, generalmente producen constipación tenaz, mientras que en los nerviosos causan

muchas veces malestar epigástrico, náuseas, gastralgia y diarrea con lengua sucia, acompañándose de un ligero movimiento febril que pone fin á este estado, siguiéndose un sudor ó una diuresis que establece el equilibrio entre la absorción y exhalación: aumentan en fuerza y número las contracciones del corazón, producen cierto sentimiento de ardor interior y una agitación comparable á la del uso del café: auxiliadas por medio del baño producen lijero dolor de cabeza y aun insomnio, efecto sin duda de la excitación que sufre el cerebro por la acción de los gases que se desprenden en el baño; causan prurito en la piel, muchas veces exantemas; obran de un modo especial sobre el sistema tegumentario y linfático, reblandeciendo y poniéndose untuosa la piel (1) cuyo eretismo disminuye, restableciendo la traspiración; esta como todas las escreciones adquieren el olor del hidrógeno sulfurado, hasta la camisa de los bañistas toma á veces el color amarillento; aumentan la energía de los órganos genitales, y llegan por fin á producir un estado de escitación general, cuyo foco es el aparato digestivo ó el sistema tegumentario.

Las inhalaciones hacen la respiración más

(1) Se atribuye esta propiedad al carbonato alcalino que contienen.

activa, más extensa, más libre y el pecho más sonoro: el uso de este medio exige un cuidado sumo para no llevar muy allá la acción deletérea de los gases: á los buenos efectos de las inhalaciones contribuye en gran manera la pureza de la atmósfera que se respira por la altura sobre el nivel del mar á que están colocadas estas aguas.

Administradas ó empleadas en forma de chorro excitan la superficie que le recibe, produciendo un aumento de acción vital, proporcionado á la temperatura, diámetro, fuerza de percusión y tiempo que dure.

Fácilmente se comprende que los efectos anteriormente apuntados han de estar en relación con la cantidad de agua que se bebe, con la temperatura y duración de los baños y de las inhalaciones, y la duración del tiempo de tratamiento; así como se colige sin dificultad que las inhalaciones llevan su acción más directa al aparato respiratorio; el baño á la piel, y la bebida á la mucosa digestiva y aparato génito-urinario: del mismo modo se desprende que produciendo estas aguas una acción tan enérgica y sostenida en el organismo, se necesita mucha prudencia y tino para su uso especialmente en bebida y en inhalaciones.

**Efectos terapéuticos y enfermedades en
que están indicadas.**

Consideradas estas aguas como medicamento, puede decirse que son excitantes, por más que su excitación se resuelva por sudores, por cámaras ó por un aumento de secreción urinaria.

Siendo tan incontestablemente eficaz su acción sobre el sistema tegumentario y linfático, están perfectamente indicadas en las afecciones crónicas de la piel, y especialmente en los herpes, tiña, sarna inveterada y erisipelas periódicas; en todas las variedades del vicio escrofuloso; en las oftalmias de naturaleza herpética ó escrofulosa; en todas las afecciones provenientes del retroceso ó repercusión de exantemas y sudores, en cuyo caso se hallan algunos reumatismos y un gran número de enfermedades del pecho, como el asma, catarros crónicos, broncorreas, laringitis y bronquitis crónicas y otros estados que simulan las tisis tuberculosa; en los casos en que hay debilidad de los órganos respiratorios, del centro circulatorio y de las funciones genitales: son igualmente útiles en las afecciones de carácter atónico y nervioso del tubo digestivo, en

las gastralgias y enteralgias, en la leucorrea ó flujo blanco y en los infartos infebriles del hígado y del bazo: finalmente, las úlceras escrofulosas, las herpéticas, atónicas y sórdidas se modifican ventajosamente por la acción del chorro.

Contraindicaciones.

De la naturaleza excitante de estas aguas se deducen naturalmente sus contraindicaciones. Si producen una excitación general, cuyo foco es principalmente el tubo digestivo, están desde luego contraindicadas siempre que haya afecciones flegmáticas en el aparato quilopoyético, así como en toda enfermedad febril; en todo sugeto que padezca alteraciones en la respiración como resultado de lesiones del centro circulatorio ó de los grandes vasos; en los sugetos ple-tóricos y propensos á congestiones cerebrales ó hemorragias activas y á espasmos; en el estado de preñez; en las afecciones cancerosas y escorbúticas; en la ninfomania y priapismo y en la epilepsia.

Modo de administrar las aguas minerales de Cucho.

Siendo variables los efectos medicinales de estas aguas segun el temperamento y constitu-

ción de los sugetos, y siendo tambien distinto el modo de administrarlas segun el estado particular de cada uno, no se pueden establecer preceptos fijos sobre la cantidad de agua que se ha de beber, ni sobre el número, duración y temperatura de los baños que se han de tomar, como ni tampoco el número y duración de las sesiones para recibir inhalaciones, ni las condiciones que el chorro ha de tener, pues todo depende, como queda dicho anteriormente, de las circunstancias del enfermo y de la enfermedad; así que solo la presencia del paciente puede inspirar al facultativo la manera precisa y conveniente del empleo de este remedio.

Diré sin embargo que, en general se empieza por beber precisamente al pié del manantial, sin cuya condición pierde gran parte de sus virtudes, sesenta ó noventa gramos del agua mineral en ayunas, cuya dosis se repite dos ó tres veces con intervalo de diez minutos en cada una, cuyo tiempo se emplea en pasear para favorecer la digestión del agua: pasada una hora de la última dosis, se toma el desayuno, para repetir, dos horas despues, dos ó tres tomas del agua mineral en la misma forma: diaria, gradual y progresivamente se aumentan las dosis en cantidad y número con observación de sus efectos y segun las necesidades del enfermo, hasta llegar á tomar de cuatro á diez vasos por la mañana sola-



mente, pues por la tarde no se hace uso ni debe hacerse en general de estas aguas.

Algunos sugetos por condiciones especiales de su padecimiento ó de su organismo deben tomar esta agua mineral debilitada con mezcla de la natural, ó de leche, ya fria ó préviamente templada.

Simultáneamente, ó dos ó tres dias despues de empezar á beber las aguas, se toma el baño si el paciente lo necesita, ya en dias alternos, ya continuados segun la conveniencia, arreglando la temperatura que suele variar entre 27° y 32° centígrados, segun la indicación, siendo la duración ordinaria del primer baño unos veinte minutos, prolongándose cada uno de los restantes diez minutos hasta llegar á una hora. Rara vez se usan estos baños como tónicos; y en estos casos excepcionales la duración del baño es mucho más corta y la temperatura del mismo descende á 21° ó 23° centígrados.

En cuanto á las inhalaciones, su duración ordinaria y progresiva es de diez á cuarenta minutos, siempre con atenta observación y segun los efectos que desarrollan en consonancia con las necesidades del enfermo, alcanzan ó no el límite máximo. Lo mismo puede decirse acerca del chorro, cuyas modificaciones en su forma, temperatura y fuerza de percusión, son consecuencia legítima de la indicación que el enfermo reclame.

La época en que es más conveniente el uso de estas aguas en todas formas, es desde 8 de Junio á fin de Setiembre: durante esta época son de poco efecto estas aguas, bebidas fuera del establecimiento; porque sobre el inevitable desprendimiento de gases en el momento de embotellar y destapar, se alteran profundamente en muy pocos días: mientras que con tiempo fresco son trasportables sin gran alteración, y por su baja temperatura originaria reúnen las mejores condiciones en su clase para que llevadas á largas distancias puedan desarrollar sus efectos, usadas bajo todas formas.

**Precauciones que deben observar
los enfermos que hagan uso de las aguas de
Cucho.**

Por indicadas y provechosas que estas aguas puedan ser en determinadas enfermedades, si se toman al capricho del enfermo ó de una manera desordenada, pueden producir efectos diametralmente opuestos á los que el enfermo desea y á los que produciría bajo una dirección metódica, inteligente y estudiada: siendo esto innegable, facilísimamente se comprende que en padecimientos en que no estén recomendadas estas aguas, pueden ser desastrosos sus efectos: así,

pues, el que concurra á ellas debe hacerlo en virtud de consejo facultativo de su confianza, y es muy importante que el enfermo se provea de una nota del facultativo que haya tratado su dolencia, consignando en aquella los más importantes antecedentes de su mal, el juicio que haya formado del mismo, el plan empleado para combatirle y resultados que haya dado: hecho esto y preparado convenientemente el enfermo por el facultativo, si la enfermedad lo exijiese, se pondrá en camino haciendo el viaje con toda la comodidad que sus facultades le permitan, descansando, apesar de todo, al menos un día, en el establecimiento, antes de emprender el uso de las aguas, y en ese día de descanso debe presentarse al Médico director, entregándole la nota precitada para que este pueda meditar y ordenar debidamente el método que el enfermo ha de seguir, al cual debe someterse ciegamente confiado, único medio de obtener buenos resultados.

Es muy frecuente que los enfermos lleguen á los establecimientos de aguas minerales con prisas de regresar pronto á sus casas, en la errónea creencia de que en siete ó nueve días han de desarrollar sus efectos las aguas. El enfermo que sale de su casa á buscar su salud en estos asilos, es difícil que la halle, si de antemano limita inflexiblemente el tiempo que ha de durar su tratamiento: son excepcionales los casos en

que los enfermos obtienen grandes beneficios en siete ó nueve dias, pues el sólo sentido común advierte que un padecimiento inveterado exige más tiempo para combatirle; muchos bañistas tienen que suspender el tratamiento de estas aguas, y otros pasan cuatro ó seis dias en el Establecimiento antes que su estómago se adapte á la acción de aquellas, y no pocos en fin, tienen que repetir su uso dos veces en la misma temporada si han de sacar partido de ellas: puede asegurarse por punto general, que los enfermos que necesitan estas aguas, deben usarlas en pleno tratamiento, digámoslo así, al menos diez ó doce dias, *ó sean once ó trece, como el vulgo quiere para que sean nones.*

Tampoco deben olvidar los bañistas el conveniente abrigo segun la estación y la localidad, teniendo en cuenta las oscilaciones que sufra la temperatura.

Es conveniente el paseo moderado por parajes llanos y á una temperatura agradable; deben evitar el relente de la noche y aun del crepúsculo cuando es frio, las corrientes de aire, así como el beber agua fria cuando estén acalorados ó sudando: sus entretenimientos ó distracciones deben ser sencillas, esto es, de las que deleitan sin exaltación y sin fatiga, así como deben tener en lo posible el ánimo tranquilo: si se dedicasen

algun rato á la lectura, elegirán leyendas que exciten la hilaridad.

Es tambien de mucha importancia la reglamentación en las horas de comer, y un régimen escogido en la cantidad y calidad de los alimentos y bebidas: por regla general, casi absoluta, las viandas de condimentos estimulantes, los licores, el abuso del vino y las frutas mal sazonadas son perjudiciales aun á los sugetos más sanos y robustos; pero á la mayoría inmensa de los que concurren á estas aguas son evidentemente nócivas: los alimentos han de ser fácilmente digeribles, sanos y en cantidad moderada; la cena especialmente debe ser ligera, para que al hacer uso del agua medicinal por la mañana se halle el estómago desembarazado de alimentos.

Debe el bañista dejar temprano la cama si ha de usar las aguas en bebida, ya por tomarlas y digerirlas en ayunas, ya tambien porque le quede tiempo para baño, inhalaciones ó chorro si lo necesitase: es de rigor no traspasar el límite ó tasa señalada por el facultativo en la bebida del agua; pues creyendo muchos equivocadamente de que cuanta mayor cantidad de agua beban, tanto mas pronto recobrarán su salud, la comprometen más y más, y lo ménos malo que puede sucederles es una indigestión, una irritación de vientre, ó un cólico que retrase algunos

días el uso metódico y conveniente del remedio; aun bebiéndolas en dosis moderadas fatigan no pocas veces al enfermo; pero no por esto ha de desmayar, pues disminuyendo la dosis, modificándola ó suspendiéndola, se halla al fin el medio de que el estómago tolere su acción sin incomodidad.

Es siempre perjudicial meterse en baño mientras haya en el estómago alimentos sólidos en digestión: esta es la principal razón por la cual el baño debe tomarse solamente por la mañana, y creo que en ningún caso, por regla general, conviene tomar dos baños en el mismo día, así como debe suspender su uso la mujer que se hallare menstruando, por los días que dure esta función.

Terminado el uso de las aguas debe el bañista descansar un día, antes de salir del establecimiento, regresando á su casa en las condiciones de comodidad de que hablé al ocuparme del viaje al Establecimiento. Por último, es importantísimo que al menos por treinta días sigan los enfermos sometidos al mismo régimen higiénico y de alimentación que han tenido en el Establecimiento, para que el tratamiento hidroterápico medicinal desarrolle todos sus efectos.

CUARTA PARTE.

BIBLIOGRAFÍA.

No tengo noticia de que nadie haya escrito artículo alguno ni Memoria acerca de las aguas minerales de Cucho: solamente el Sr. Madoz en su Diccionario geográfico -año de 1847- dice, ocupándose de Cucho: «Tiene varias fuentes de muy exquisitas aguas, entre las cuales se encuentra una mineral, que segun opinión de algunos químicos, es superior á todas las descubiertas hasta el día en las provincias vascongadas, por lo cual es sensible se hallen sin beneficiar.»

Lo único que he podido inquirir acerca de la antigüedad del uso terapéutico de estas aguas, es que una mujer que á principios de este siglo vivía en un derruido molino próximo al actual Establecimiento, advirtió que cuando en el verano descendía el nivel de las aguas del río Ayuda, se

descubria una fuente cuya agua tenia olor á huevos podridos y dejaba un sedimento notable en su curso: esta mujer se dedicó por primera vez á hacer beber estas aguas á los que padecian herpes y otras afecciones cutáneas, logrando curaciones maravillosas, que fueron el fundamento de su posterior crédito, y decidieron más tarde al Ayuntamiento del Condado de Treviño á buscar el origen de estas aguas para explotarlas debidamente, cuya empresa abandonó cuando sobrevino la guerra civil, y realizó su pensamiento en 1852: hallado el origen de la fuente mineral en la márgen derecha del rio, edificó la casita que queda descrita en el curso de esta Memoria.



BAÑOS DE CUCHO.

COMUNICACIONES.

Á la llegada de los trenes á Miranda de Ebro, están esperando en la misma estación á los señores bañistas los carruajes que, en siete cuartos de hora recorren los 14 kilómetros que dista el Establecimiento.

El viaje es fácil y corto.

Fonda en el Establecimiento.

	Pesetas.	Cénts.
Habitación principal con cama, luz, servicio y mesa de 1. ^a clase.	7	»
Habitación de 1. ^a con cama, luz, servicio y mesa de 1. ^a clase.	6	50
Habitación de 1. ^a clase con cama, luz, servicio y mesa de 2. ^a	5	»
Habitación de 2. ^a con cama, luz, servicio y mesa de 2. ^a	4	50

Para los que quieran comer de su cuenta hay habitaciones amuebladas, buena cama y luz á peseta y 1'50 cénts. Tienen cocina para guisar y horno para cocer. Se les facilita gratis toda la vagilla que necesiten.

